RESOLUCIÓN S.I.S. Nº 152 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA INFOTEC S.A. CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2011 ADQUISICION DE ANTIVIRUS CORPORATIVO PARA EQUIPOS DE INFORMATICA DE LA SUPSALUD.

Asunción, 9 de Setiembre de 2011

VISTO:

El llamado realizado para la **Contratación Directa Nº 18/2011 ADQUISICION DE ANTIVIRRUS CORPORATIVO PARA EQUIPOS DE INFORMATICA DE LA SUPSALUD**, con **ID Nº 219.185** con fecha de apertura 11/08/2011, comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO:

Que, como resultado del proceso de Comparación, análisis y evaluación de las ofertas, según Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 14/2011, verificado que la misma cumple con los requisitos exigidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 34 de Procedimiento de Contratación en su Inc. "c" que la Adjudicación se puede realizar bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad Institucional, asegurando en todo caso al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL SUPERINTENDENTE DE SALUD
RESUELVE

Artículo 1º Adjudicar a la firma **INFOTEC S.A.** por un valor de **Gs. 1.131.750.- (Guaraníes Un Millón Ciento Treinta y Un Mil Setecientos Cincuenta)**, para la provisión de Antivirus Corporativo para equipos informáticos de la Superintendencia de Salud.

Artículo 2º Esta erogación deberá imputarse en el Presupuesto Vigente de la Superintendencia de Salud.

Artículo 3º Forma parte de esta Resolución el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 14/2011 y Cuadro Comparativo;

Artículo 5º Comunicar, Registrar y Archivar.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD PARAGUAY

Dr. Félix R. Ayala G.
Superintendente de Salud